

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DAGMAR S.A. CELEBRADA EL DIA TREINTA DE ABRIL DEL DOS MIL DOCE.-

En la ciudad de Guayaquil, el treinta abril del dos mil doce, siendo las 9:00 am, en las instalaciones de la compañía, ubicada en Kennedy Norte, Av. Luis Orrantia y Miguel Campodónico Mz. 705 Solar 13, se lleva a efecto la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía DAGMAR S.A., con la comparecencia de sus accionistas: 1) La señora ADRIANA DAGER PARRA, propietaria de cuatrocientos ocho (408) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 1.00), 2) REINER BUSINESS CORP., sociedad de nacionalidad panameña representada por su Presidente el Ing. Carlos Ortega Santos, conforme lo acredita con la copia del instrumento que se agregó al expedientillo de esta junta, propietario de doscientos treinta y dos (232) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 1.00); y, 3) El Lic. Xavier Alarcón Espinoza, propietario de ciento sesenta (160) acción ordinaria y normativa de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 1.00), accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, quienes deciden constituirse en junta general ordinaria de accionistas, prescindiendo del requisito previo de la convocatoria de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Actúa como Presidente de la Junta, la señora Marina Auxiliadora Guevara Loayza, quien pasa a presidirla actúa como Secretaria de la Junta, la señorita María Del Carmen Dager Parra, quien ha formulado la lista de asistentes y constatado el quórum reglamentario.-

Una vez constatado el quórum legal se procede a conocer los puntos del orden del día, los cuales son:

- 1.- Conocer y Resolver la memoria de la Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2011.*
- 2.- Conocer y Resolver el Informe del Comisario del ejercicio económico del año 2011.*
- 3.- Conocer el Balance y estado de la cuenta pérdidas y ganancias y sus anexos y destino de los resultados del ejercicio económico del año 2011.*

Para tratar el primer punto del día hace uso de la palabra la secretaria, señorita María del Carmen Dager Parra y manifiesta que El balance general, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos, la memoria del administrador y el informe de los comisarios han sido puestos a disposición de los accionistas 15 días antes de la celebración de esta junta, conforme el Art. 292 de la Ley de Compañías. A continuación procede a leer la memoria de la administración resaltando los esfuerzos realizados y

logros obtenidos en su gestión, los mismos que son aprobados de manera unánime por todos los Accionistas presentes en esta Junta.

A continuación se procede a tratar el segundo punto del orden del día y la Secretaria da lectura al Informe del Comisario, el cual, una vez leído, es aprobado por unanimidad de todos los accionistas presentes.

Se procede a tratar el tercer punto del orden del día en la cual cada uno de los accionistas presentes analiza pormenorizadamente las cuentas del Balance, sus anexos y del Estado de Resultados y una vez concluido este análisis proceden a la aprobación de manera unánime de cada una de las cuentas presentadas en el Balance y los anexos, el destino del resultado que es una pérdida contable del ejercicio económico correspondiente al año 2011 por la cantidad \$ 50,526.42. La junta general resuelve compensar esta pérdida con los resultados acumulados (utilidades no repartidas) de ejercicios económicos anteriores, por lo que pese a esta pérdida, el patrimonio neto de la compañía es de \$ 9,053.66.

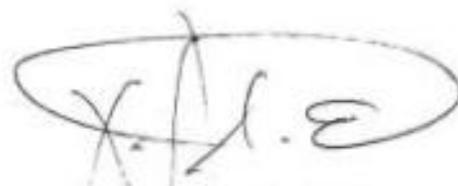
No habiendo otro asunto de qué tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente Acta, la misma que una vez leída fue aprobada por unanimidad en todas sus partes, con excepción de la Presidenta y la Gerente General, quienes se abstienen, conforme lo establece la Ley de Compañías, para constancia de todo lo cual firman en unidad de acto los accionistas a las once horas diez minutos, en que se dio por terminada la presente sesión.



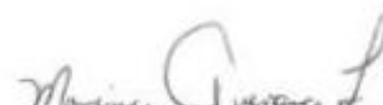
Sra. Adriana Dager Parra
Accionista



p. REINER BUSINESS CORP.
Accionista
Ing. Carlos Ortega Santos



Lic. Xavier Alarcón Espinoza.
Accionista



Sra. Marina Auxiliadora Guevara Loayza
Presidenta de la Junta



Srta. María Del Carmen Dager Parra
Secretaria de la Junta